



Universidad Nacional de Tucumán



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina



Escuela de Enfermería

ALUMNOS DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES (CON ESTUDIOS SIN CONCLUIR) QUE ASPIREN A CONTINUAR EN LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA UNT

LUGAR

CASA CENTRAL

Lugar: Departamento Alumnos
Días: Lunes a Viernes
Horario: de 08:30 a 12:30 hs.
Dirección: General Paz 884

FILIAL AGUILARES

Lugar: Departamento Alumnos
Días: Lunes a Viernes
Horario: de 08:30 a 12:30 hs.
Dirección: Remedios de Escalada y Av. Savio

FECHA

Entre Abril y Mayo se decepcionará la solicitud de aquellos aspirantes que deseen continuar sus estudios en ésta Institución. Deberán presentar en Departamentos Alumnos de la Escuela de Enfermería en el horario de 08:30 a 12:30 hs. la siguiente documentación.

DOCUMENTACION NECESARIA

1. Fotocopia color de Documento Nacional de Identidad (No será válido la presentación de comprobante de D.N.I. en trámite). Deberá estar actualizados, con el original a la vista.
2. Fotocopia legalizada del título secundario, con el original a la vista.
3. Acta de Nacimiento actualizada y legalizada.
4. Certificado analítico con programas legalizados, donde conste que no posee sanciones disciplinarias
5. Constancia de baja de la inscripción en la Carrera de la Universidad de origen.
6. 3 fotografías color ¾ perfil derecho, 4 x 4.
7. Certificado de vacuna Hepatitis B.

Visada y aprobada la documentación:

8. Para concretar la inscripción, deberá dejar en Departamento Alumnos toda la documentación requerida.



Universidad Nacional de Tucumán



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina



Escuela de Enfermería

MODALIDAD

En razón de la duración del trámite administrativo, el aspirante estará en condiciones de iniciar el cursado, el periodo lectivo del año siguiente al de su solicitud. La inscripción es personal o con un poder según lo establecido en los art. 31, 32 y 33 del Código Civil de la Nación.